EL DISTRITO

SEMANARIO POLÍTICO.

AÑO III.

Puntos de suscripción.

En Luarca.—Dirección y Administración, calle de la Zapatería, número 2.—Toda la correspondencia diríjase al Director.

ANUNCIOS, á precios convencionales. Comunicados á peseta la línea.

Precios de suscripción.

EN LUARCA.	EN LA PENINSULA.	EN ULTRAMAR.
Un trimestre. 1,50 pts.	Un trimestre. 2,00 pts.	Un semestre. 8,00 pts.
Un semestre. 2,50 „	Un semestre. 3,50 „	Un año. . . . 15,00 „
Un año. . . . 5,00 „	Un año . . . 6,00 „	

NUM. 67.

Luarca 7 de Enero de 1892.

EL AÑO 1891.

La mayor parte de los periódicos de España y del extranjero han publicado artículos ya resumiendo los acontecimientos principales ocurridos durante el año que terminó, ya juzgando los actos de los gobiernos y los hechos que tuvieron lugar.

El balance del año de 1891 es poco halagüeño.

Prescindiendo de lo que afecta á otros paises, en el nuestro tuvimos bastante que sentir con las plagas que nos envió Dios, inundaciones, hostilidad mercantil de Francia, depresión del crédito, ley del Banco y gobierno conservador que es el mayor de los azotes, sobre todo para Asturias donde nos ha tocado á Pidal

El año 1891 determina una evolución en la política general de los pueblos, evolución que se manifiesta entre nosotros con la preferencia que las cuestiones económicas se imponen á los gobiernos, por exigencias de la opinión pública.

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones. En adelante, cerrado el ciclo de las reformas políticas con las llevadas á cabo por el partido liberal, los representantes de los pueblos necesitan una educación científica adecuada.

Ya no basta hablar con más ó menos facundia expresando ideas vulgares recogidas entre acólitos ó en las plazuelas públicas, sinó que precisa comprender y dominar en toda su complejidad la ciencia económica, para encontrar en sus armonías ó en sus contradicciones, la resultante que sea beneficiosa á los intereses del país.

Como no há muchos dias manifestaba el eminente Castelar, los hombres de Estado, lo mismo que las generaciones todas, han de sentirse inspirados por ideales, porque la humanidad sin ideas y sin más finalidad que la satisfacción de las necesidades materiales, se confundiría con los brutos, que por desgracia abundan más de lo debido. Pero el idealismo, la escuela política romántica, que pudiera llamarse, ha terminado su misión, y en lugar de hablar de derechos individuales, de monarquía y de república, ya se habla y se hablará aun más en adelante de presupuestos y contribuciones y de organización administrativa, de aranceles y establecimientos de crédito, que ayuden al comercio y á la industria.

Es decir, que en el arte y en la ciencia del gobierno, acontece lo que en la literatura y singularmente en la poesía, en las cuales el tipo romántico ó caballeresco de Lope y Calderón, de Espronceda y del duque de Rivas y García Gutierrez, ha cedido su puesto al género naturalista esbozado entre nosotros por Galdós, Pereda, Valera y Echegaray, libre por fortuna de las exageraciones grotescas, por no decir groseras en que incurrieron poetas y novelistas de la vecina república, desconocidos ó sin duda, mal apreciados como los autores dichos, por esa pléyade de eminencias asturianas que Pidal llevó al Congreso y al Senado.

Con esta nueva tendencia en la política, desaparece la acritud que á las lides parlamentarias, daba la lucha entre vencedores y vencidos.

Hoy se persigue más la idea que la persona, hoy hay hasta en el terreno de las ideas una mayor tolerancia y nadie cree en los aspavientos de esos políticos mogigatos, fariseos é hipócritas que se asustan de que se hable de república, como dentro de poco no se comprenderá ningún buen patriota, que desdeñe ponerse al servicio de la nación por un mal entendido quijotismo republicano.

Los tiempos han cambiado y desde las columnas de nuestro modesto semanario, llamaremos, empleando la mayor constancia á los honrados republicanos—los hay muy distinguidos y muy ilustrados en Oviedo—para que sirvan á su pátria dentro de la monarquia.

En estas corrientes de tolerancia y de circunspección, somos los asturianos como un paréntesis, no por nuestras aficiones y por nuestra manera de ser, sinó por las pasiones sañudas y absorbentes de las mesticería, que al terminar el siglo XIX, en plena Europa emplea los mismos procedimientos y tiene el mismo régimen de vida y las mismas concupiscencias desordenadas. que las kábilas africanas.

El partido liberal no tiene ninguna culpa de eso. El baldón y la ignominia caen por completo sobre el partido dominante. Los liberales asturianos nos hemos organizado en el año que finó, con una fuerza y con una cohesión, que jamás vió en su seno ningún partido en esta provincia. No tenemos en nuestra bandera escrita, la guerra bruta y sin cuartel contra el adversario, ni la proscripción de la dignidad humana, porque nuestros jefes que no temen la competencia, llaman hácia así á los más doctos y á los más dignos, formando contraste con ese montón de carne hacinada por los conservadores para que sirva de pedestal á una figura siniestra en la provincia.

Para concluir, hemos de dar un buen consejo al Sr. Obispo. Malo, muy malo es que entre partidos que constituyen españoles y católicos se abra un abismo infranqueable, que ahondan las pasiones más cruentas y los enconos del salvaje. Pero aun fuera peor que los príncipes de la Iglesia tomasen parte en estas luchas. No olvide Su Ilustrísima, que la opinión, sin razón á no dudarlo, se fija en su alta personalidad, trabajando en las elecciones en favor ó en contra de determinados candidatos y hasta designando á los candidatos mismos. No olvide los prestigios que tiene que mantener en bien de la Iglesia y de nuestras santas creencias, y considere en la placidez de sus sentimientos bondadosos y en la serenidad de su espíritu, si es llegado el dia en que haya de hacer ciertas declaraciones sin pruebas, porque debe bastar su palabra, para dar un solemne mentís, á los que creen que en cámaras y antecámaras consagradas por la unción religiosa, se forman cábalas políticas, y la intriga menuda, va creciendo como la espuma, cual crece la calumnia y el ódio cuando se dá el primer paso en el camino de la persecución y de la rivalidad personal.

La Zona de Luarca.

Cuanto más se reflexiona acerca de la traslación de esta zona militar, más tristes son las consideraciones que se nos ocurren, lamentando la orfandad en que se halla este distrito. El golpe que acaba de recibir Luarca se debe, sin duda alguna, á la carencia de condiciones de su diputado, que no sabe prevenir ni evitar los daños que esta localidad viene sufriendo desde que por desgracia suya la representa en el Congreso el Marqués de Santa Cruz.

Luarca no olvidará los perjuicios que se le causan, y para lo sucesivo impondrá su voluntad, no consintiendo que, por satisfacer las bajas pasiones de unos cuantos, se la desdeñe y posponga incesantemente. Estrecha cuenta debe pedir á don Ventura Olavarrieta y á algunos otros de sus amigos, ya que las mezquinas miras y pobreza de juicio de esos señores la conducen á su decadencia y ruina.

Si Luarca hubiese tenido un Diputado, que fuera digno de llevar este nombre, no habría pasado lo que acaba de suceder, tanto más cuanto que no existe razón fundada para que se le haya arrebatado la capitalidad de la zona militar que siempre hasta ahora tuvo.

Pero, eso sí. Cuando ya el daño es irremediable, y no hay manera de repararlo, mientras no se reforme, andando el tiempo, el Real Decreto de 16 de Diciembre que, por tener un carácter complejo y general, no puede ser fácilmente alterado en sus pormenores, pretenden estos caciques imprevisores é incapaces que se deje sin efecto lo dispuesto, en cuanto concierne á la capitalidad de la zona militar occidental de esta provincia. ¿Imaginan acaso el Marqués de Santa Cruz, si es que algo piensa sobre el particular, y D. Bernardo Carbajal, y D. Ventura Olavarrieta, que basta que ellos hagan presentes sus deseos al Ministro de la Guerra, para que el General Azcárraga redacte un Real Decreto en favor de Luarca, y lo lleve sin perder momento, á la firma de la Reina? Causaría risa ver la falta de sentido de esos señores, si no se tratase de cuestión harto séria para nosotros.

Y para que llegue á su colmo la torpeza de los que hoy dirigen este distrito, han recurrido en una instancia, que debe de hallarse en el Ministerio de la Guerra, donde se aducen argumentos tan pobres y peregrinos, que estamos seguros de que merecerán un completo desdén de todo el que los lea. La instancia de que se trata, habrá pasado al panteón de los papeles inútiles, que no requieren resolución ni exámen alguno.

Y eso que calculamos que el General Azcárraga quedará sobrecogido de espanto, cuando se presenten á exponerle sus quejas los comisionados de este Ayuntamiento, y le hable del asunto el diputado por Castropol, capaz por sí solo de derribar al gobierno más robusto, si no se atienden sus reclamaciones.

No nos queda más que tener calma, y aguardar que trás de estos dias funestísimos, vengan otros más venturosos para Luarca.

Al Marqués de Santa Cruz y á Olavarrieta no necesitamos nosotros derribarlos. Ellos mismos con sus inhabilidades, que están saliendo muy caras á esta localidad, se encargan de desacreditarse y anularse para siempre.

(c) Ministerio de Cultura 2006

A Gualberto.

No crean nuestros lectores que el Gualberto á quien nos dirigimos, es el popular *Gualberto*, el que con sus frecuentes indisposiciones, sin gravedad alguna felizmente, dá ocasión á que sus numerosos amigos se reunan en torno de su mesa y pasen algunas horas del modo más agradable y practicando la más absoluta *democracia*.

No; este Gualberto es una persona decente, bien educada y hasta de gran ilustración.

Nos dirigimos, pues, al otro; al que desde el fondo de una *letrina*, en la que aparecio retratado sustituyendo á Santiago la Pega, aceptó la labor de decir groserías contra nosotros, á las que entonces no contestamos por despreciarlas siempre y por la aversión que sentimos á penetrar en los lugares inmundos.

Pero ahora este Gualberto, desde las columnas de *La Voz de Luarca* prosigue su gloriosa carrera, y no sentimos igual repugnancia en contestar á sus demasías, siquiera sea alguna que otra vez nada más, por merecernos el mismo desprecio.

¡Y con qué arrogancia se presenta de nuevo!

El que no le conozca, tomaríale por un caballero andante á la moderna, que trocada la espada por la pluma, acude á la prensa, *de prestado*, por supuesto, y con su descomunal talento defiende al débil, á la doncella y al desvalido, de los injustos ataques de follones y malandrines.

Aquí la doncella forzada y desvalida es el señor Olavarrieta y sus amigos, y la gente maleante los *inclanistas* redactores de El Distrito.

De quienes dice que *desafinan*, y que vá á darles un *recorrido* y apretarles el *clavigero* para bajarles de *tono*.

Cuando leimos esta introducción, un sentimiento de terror se apoderó de nosotros, el pánico inundó nuestro espíritu y el temblor agitó bruscamente nuestros encogidos miembros.

La redacción, edificio y todo, parecía estar bajo la influencia de un horroroso terremoto.

Y todo esto por la mala costumbre de poner la firma al final del escrito.

Porque un tanto repuestos de la hecatombe, fuimos leyendo poco á poco, cada vez con mayor valor, porque el *recorrido* no parecía, y por último, haciendo un gasto considerable de paciencia terminamos y llegamos á la firma.

¡¡¡Gualberto!!!

Repetimos todos este nombre con acento que revelaba el pesar que sentiamos por habernos asustado tan inofensivo *personaje*, se acusó cada uno interiormente de la debilidad de su carácter, é instantáneamente, en aquella habitación dominada poco antes por el terror y el silencio, se oyó ruidosa y extensa carcajada.

¡¡¡Gualberto!!! volvimos á repetir casi avergonzados, como aquel que en tenebrosa noche cree su casa invadida por desalmados bandoleros, que entran en el solitario y bien cerrado palacio derribando puertas y sin precaución alguna persuadidos de su fuerza, pide auxilio, acude el vecindario, y se encuentra con que aquellos horripilantes ruidos son producidos por inquieto *gato*, que vacio el estómago, se agita, corre y salta de mueble en mueble en busca de la guardada vianda, resto de la cena que él no probó y echa tan de menos porque sus económicos dueños la guardan para que se la sirvan en la comida del siguiente dia.

Y la comparación es exacta; el *recorrido* con que se nos amenazó y que tanto temimos, es el *gato* de nuestro cuento elevado á la categoría de cuadrilla de bandoleros.

Véase sinó el primer *disciplinazo* qne nos administra Gualberto.

No sois, nos dice, los verdaderos liberales de Luarca. porque vosotros los *distriteros* votasteis siempre al ilustre Marqués de Ferrera, candidato conservador.

Y á mucha honra, como diría cierto periodista local de *mala facha*.

Esto suponiendo que fuera cierto, así en absoluto, ya que la mayor parte de los *distriteros*, gente jóven y en estado de merecer, no tenía entonces derecho de sufragio.

Porque entre el malogrado Marqués de Ferrera, conservador, y D. Ventura, liberal entonces ó al menos que creia serlo, aun los buenos liberales de Luarca, sin que por eso abdicasen de sus ideas, debieran votar todos al primero.

Antes que nada, el amor al país y el prestigio del sistema representativo.

Pero esto aparte y aceptando que los *inclanistas* hubiesen *antaño* sido conservadores ó toreristas y liberales el Sr. Olavarrieta y sus amigos, en la actualidad y desde hace algunos años se trocaron los papeles.

D. Ventura ascendió á siervo de Pidal y es amigo político y personal de Nuñez y Santa Cruz y en unión de estos contribuyó á que el distrito de Luarca no tenga un representante liberal en el Congreso como antes lo tenía, aun á despecho de dichos señores.

Y si el Marqués de Santa Cruz se pareciese al de Ferrera, todavía podría disculpársele.

Nos niega tambien Gualberto espíritu liberal, porque en el proyecto de ordenanzas municipales que redactaron nuestros amigos, se prohibe bañarse en la playa ó en el rio durante el invierno á no ser por prescripción facultativa.

¡Qué entenderá Gualberto de estas cosas ni qué le importará semejante prohibición!

Aunque prevaleciese, él quedaba en libertad de continuar revolcándose en los charcos, entregado al placer para él inmenso de revolver el fango, haciendo que éste enturbie la límpida superficie de las trasparentes aguas.

Dícenos que si no queremos á D. Ventura por jefe, tambien éste nos rechaza porque somos unos pocos que nos representamos á nosotros mismos y que solo ponemos á disposición del nuestro, nuestras personas y nada más.

El que no sepa quien es este Gualberto, seguramente exclama.

¡Oh poderoso de la tierra, como te ensañas con los humildes!

Pero nosotros que sabemos quien es, replicamos.

El más insignificante inclanista tiene voto, paga aquí más contribución que él en todas y en cualquier parte, no necesitó ni necesita de un suceso desgraciado para erguir la cabeza, ni intenta explotar el *físico* para alcanzar seis ú ocho mil realitos de renta, á pesar de ser bastante más *artístico* que el del consabido Gualberto.

É insistimos, no obstante su opinión, en calificar de *bufos* á los concejales que nombraron la comisión que ha de gestionar la permanencia de esta Zona militar en Luarca, porque Olavarrieta, Nuñez y Santa Cruz, no pueden dignamente, como hombres políticos, presentarse juntos en ninguna parte.

Añade todavía el sujeto á quien van dirigidos estos renglones.

"¿No hubiera sido mejor haber nombrado á el inclanista *mayor*, para que como por ciertos otros servicios al Ayuntamiento, se le diesen ahora 500 pesetas?

¿En ese caso cual sería la suerte de la zona?

Lo mismo que la de las quinientas pesetas.

Que no la volveríamos á ver."

Sospechamos á quien se alude llamándole *inclanista mayor* y por si nos equivocamos negamos desde luego que éste ni otro alguno haya percibido esas 500 pesetas de que habla, las cuales como no salieron de las arcas municipales, mal podian volver á ellas.

Asi pues, infórmese bien Gualberto, á quien hoy nos limitamos á decir que no está bien enterado del asunto á que alude, relacionado con esas supuestas 500 pesetas, porque tratándose de *ochavos* reclamamos no frases ambiguas sinó afirmaciones categóricas, nombres propios y las debidas rectificaciones.

De lo contrario, tendremos derecho á decir de él que por ignorancia ó á sabiendas, escribe contra personas dignísimas que están muy por encima del alcance de sus insidiosos dardos, conceptos que en opinión de *algunos* bastarán para deprimir el buen nombre de la persona á quien se alude, perjudicándola en su honra y en su fama.

Y á esto en tierras de Castilla llaman en lenguaje *vulgar*, calumnia ó injuria y calumniador al que la profiere.

Concluye Gualberto preguntando si era veterinario aquel á quien sucedió en el cargo de médico municipal, un redactor de *La Voz*.

¡Quiá hombre! ¡Si lo sabe usted demasiado!

¿Le ha hecho á usted alguna visita?

Y á propósito; recordamos que no hace mucho tiempo apareció aquí un periódico, cuya misión se concretó á dar un nombre muy adecuado á cierto *pollo forastero*.

Al cual llamó repetidamente

Jumento.

S a.

P. E.—Si Gualberto llama esquina á El Distrito porque contra él puede romperse las narices si se empeña en darle cabezadas, admitimos la frase; en otro sentido, harto sabe el publico que aquí no hay más esquinas, que aquellas en que Gualberto pega sus escritos.

Sr. Director de El Distrito

Madrid 3 de Enero de 1892.

Ha pasado á la historia el año de 1891, tristísimo para nuestra pátria. Tendiendo la vista por sus páginas, aun húmedas, no se descubre otra cosa que desgracias y errores que, quiera el cielo no nos llenen de luto, sumiéndonos en la ruina. El partido conservador, con su desatentada gestión; nos ha conducido al borde del abismo en que vemos sepultarnos. Inepto para hacer nada que no sea en beneficio de la parcialidad política que constituye, ha dejado que la tempestad se formase, sin que el más rudimentario espíritu, no ya de patriotismo, ni siquiera de conveniencia, sinó de propia conservación, le haya obligado á hacer algo por ahuyentarla, ya que disiparla no le sea posible á sus ex-haustas fuerzas.

Conculcador impenitente de las leyes políticas y administrativas, solo ha producido, en el órden económico, la desdichada ley del Banco, causa primera de nuestras desventuras. Cerrado el mercado francés, el corazón, como quien dice, de nuestro comercio, por imprudente proteccionismo *lingual*; aminorada la renta de aduanas de Cuba, primera base de la tributación en esta antilla; por el poco meditado tratado con los Estados-Unidos de América del Norte; los cambios al 14, cual jamás se han visto; desmoralizada la administración como nunca estuvo, en este país de inmoralidades; aumentado el déficit; y nuestro crédito por los suelos son los títulos principales que el partido conservador tiene para seguir en la gobernación (sic) del Estado y con los que cuenta para seguir en el poder cuatro ó cinco años, como aseguraba no há muchos meses, el Sr. Silvela.

Para todos estos males y otros que bien conocidos son, el gobierno vá á poner en práctica un remedio infalible que ya publicó la *Gaceta*; los flamantes aranceles proteccionistas que el señor Concha Castañeda ha tenido el trabajo de firmar. Para que los abonados á El Distrito puedan por sí mismos convencerse de que con ellos se puede resolver la cuestión obrera, el descrédito de nuestro crédito, remediar la baja de las rentas de aduanas, los despilfarros de marina, las inmoralidades administrativas y ganar el puesto que debiéramos ocupar en el concierto europeo amén de fomentar nuestra agricultura, industria y comercio, á continuación van unas cuantas notas. Los derechos sobre las sedas, cáñamo y lino que nosotros producimos, aunque poco, los dejan lo mismo; el capullo (que importamos) de libre que era en el arancel anterior está cargado con 10 pts. los 100 kilos; el cacao de Caracas que es de superior calidad al Guayaquil, pagaba antes en la segunda columna 66,85 y el último 48,75 y ahora los dos adeudan igualmente 60 posetas; la canela de Ceylan lo mismo que antes; pero si aquí salen beneficiosos los artículos que solo usan las clases pudientes; en cambio, el bacalao que no se produce en el país y usan casi únicamente las populares, de 12,70 pesetas que pagaban antes los 100 kilos, ahora tienen que adeudar 30 pesetas por la misma cantidad. El jabón le elevaron de 16,20 á 18,75 pesetas los 100 kilos y el aceite de coco y palma (que tenemos que importar y es la materia prima para la fabricación de jabones) de 1 peseta, se elevaron los derechos á 8, con lo cual nuestros fabricantes *quedarán contentísimos*. Díganme, mis lectores, si ya no quedaron convencidos de la bondad del gran remedio, digno de la hüera cabeza del Sr. Cos-Gayón ministro de Gracia y Justicia y de hecho de Hacienda, que el gobierno propone para hacernos felices.

Los periódicos ministeriales, como si recibiesen todos á una la consigna, se muestran muy incomodados y dicen pestes de los posibilistas por el movimiento de aproximación hácia la monarquía que en ellos se está notando en estos momentos, y todo porque vienen á ingresar en nuestro partido. ¿Qué idea de monarquismo tendrán estos injertos Fabié Cos-Pidal?

Hace dias corre el rumor de que el gobierno trata de elevar el descuento de los empleados civiles al 20 por 100; pero me parece tan inverosímil é imprudente esta medida, por lo mucho que contribuiría á aumentar la inmoralidad administrativa, que no hago más que consignarla como uno de tantos rumores que no deben tener fundamento alguno.

Es objeto de unánimes aplausos, entre nuestros correligionarios, las reformas que el Sr. Romero Robledo, ha hecho en el presupuesto de Ultramar por las que se obtiene una disminución de gastos de más de dos millones de duros.

Las negociaciones para el empréstito últimamente verificado, han constituido una série no interrumpida de lamentables equivocaciones que dieron por resultado un fracaso más para la polí-

(c) Ministerio de Cultura 2006

tica que sigue el gabinete que preside el Sr. Cánovas.

Les desea á ustedes y á los suscritores de EL DISTRITO un feliz año su aftmo amigo,

El corresponsal.

APERITIVOS.

Como decimos en otro lugar, el año que empieza ha de señalarse por grandes transformaciones en el orden económico.

En Asturias queda además bastante que hacer en la esfera política.

Porque no basta que en las leyes esté escrito el principio de elección de los representantes del país, por el país mismo.

Sinó que es necesario que en la práctica las elecciones sean una verdad y no efecto de prestidigitaciones mestizas.

Ni de coacciones ejercidas por eclesiásticos ó laicos por medio de la amenaza.

No quisiéramos tener que ser más explícitos, como lo seríamos en el caso de que ciertas *ilustres* personas no volvieran á las andadas.

———

Al comenzar el año nuevo, enviamos cordial felicitación á nuestros lectores y á los jefes del partido en la provincia, empezando por el Marqués de la Vega de Anzo que con energía y exquisita prudencia sabe conducir al partido á la realización de sus fines.

Nuestra disciplina probada está, dimos prueba á los conservadores de que entre nosotros no prende el veneno que nos arrojaron para aniquilar nos desuniéndonos.

Al apóstata, al que por la espalda hiere al correligionario, se le desprecia con el más soberano desdén.

De esta suerte, aprenderán los mestizos que pierden el tiempo buscando traidores, que por desgracia hay, y los séres menguados que desempeñan tan rebajado papel, sufren el castigo á que les condena su honradez política.

———

El Juez de Pravia, ese funcionario cuya conducta no hemos de calificar ahora, porque á su tiempo se le exigirá la responsabilidad ante los tribunales, sin perjuicio de que se examine su conducta en el Congreso, no ha terminado aun los sumarios contra los Ayuntamientos liberales de Grado y Cudillero que retiene como si se tratara de una presa.

No los ha terminado apesar de las excitaciones y algo más, según tenemos entendido, que le dirigió la Audiencia, velando por los fueros de la justicia.

Está bien. Siga el Sr. Rivera su camino, por que si á la ley se falta, cuantas más infracciones se cometan tanto mejor será, porque su mismo culto hace más fácil apreciarlas y reprimirlas.

De la propia suerte que la yerba se siega mejor cuanto más espesa es, así las infracciones legales se reparan de modo más cumplido cuanto más exageradas y violentas son.

El Juez de Pravia ha procesado á Concejales que la opinión pública califica y calificará siempre de inocentes.

Al procesarlos, los ha pesado en una báscula, como si se tratase de grosera mercancía.

Los actos de los jueces también se pesan en la balanza de la justicia.

Y en este caso se pesarán Sr. Rivera, porque los Concejales de Grado y Cudillero tienen á su lado personas de influencia y con representación en las Cortes que no consienten que se persiga sin razón y con saña á hombres honrados.

———

Dice *La Voz*:

"Hemos oido que el Sr. Marqués de Santa Cruz, diputado á Cortes por este distrito, y otras personas que se interesan por esta localidad, están gestionando el que la zona militar quede en esta villa y no sea trasladada á Cangas de Tineo, como por sorpresa al parecer se hizo, al insertar el decreto en la "Gaceta."

Con tal objeto se encuentra en la capital de la provincia el ex-diputado Sr, Olavarrieta.

Deseamos como los que más que se consiga lo que pretenden los aludidos señores; pero como sabemos que "sardina que lleva el gato, etc." no creemos que la *sardina* vuelva.

Quisiéramos equivocarnos."

La primera equivocación del colega, consiste en afirmar que el Sr. Olavarrieta se encuentra gestionando en Oviedo para la consecución de lo que todos deseamos.

Y no queramos decir que en la fecha en que escribió el suelto trascrito no se encontrase dicho señor en aquella capital, sinó que esas gestiones de no llevarse á cabo en Madrid, son tan eficaces desde Oviedo como desde Luarca.

De lo cual se infiere que D. Ventura habrá ido á Oviedo á lo que le conviniera.

Por de pronto ya se encuentra entre nosotros, y la cuestión de la Zona en el mismo estado.

———

Somos de la opinión del colega en el caso concreto á que nos referimos, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el Diputado á Cortes de este distrito Sr. Marqués de Santa Cruz.

La Zona que nos llevan no volverá, como no vuelve la sardina que el gato lleva, usando la gráfica espresión de nuestro compañero en la prensa; pero repetimos que esto será debido en gran parte á la insignificante representación que tenemos en Cortes.

Para demostrarlo, recordaremos que por virtud de un Real Decreto de carácter general como lo es el dictado recientemente sobre la organización Militar, quedó esta estación telegráfica sin auxiliar, y el Sr. Suarez Inclán á la sazón Diputado á Córtes por este distrito, gestionó y obtuvo que dicho centro no descendiese en categoría y continuó con el mismo auxiliar que tenía antes.

En otra ocasión se trasladó la Capitanía de carabineros á Cudillero, y cuando los amigos de D. Ventura decían que tal medida no podía dejarse sin efecto, el Sr. Suarez Inclán consiguió que dicha capitanía volviera para Luarca, en donde actualmente continúa gracias á su intervención.

Y por último, un puesto de la Guardia civil en este concejo, no se trasladó al inmediato de Salas á pesar de las activas gestiones que á tal efecto se practicaban, hasta que el Sr. Suarez Inclán cesó en la representación que tenía, por haberla alcanzado el Sr. Marqués de Santa Cruz.

Por eso en esta ocasión no dudamos que la Zona irá para Cangas de Tineo, por lo menos, hasta que no mejoren los tiempos.

SUELTOS.

En vista de la contestación que nos dirige *La Voz*, no insistimos en tratar el asunto que motivó el articulo publicado en el número anterior de EL DISTRITO, dedicado al colega.

La opinión pública nos juzga á todos y nosotros nos sometemos gustosos á su fallo.

Por depronto diremos al colega que la suscripción aumenta.

———

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por don Alfredo Lengomín, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Valdés, que le ordenó destruyese un cerramiento de una corrada que existe delante de su casa en el barrio de la Pescadería.

Lo racional en este asunto es que el Ayuntamiento expropie la corrada á que el recurso se refiere, pero es más expedito atropellar el derecho del adversario aunque el público modificando el refrán antiguo exclame.

Allá van leyes, do quieren caciques.

———

Se han terminado las obras de reconstrucción del puente de Pozo falso en Cangas de Onís, y que fueron subvencionadas por la Diputación.

Lo mismo que las del puente del Crucero de esta villa, también subvencionadas y prestando grandes servicios al público.

Con la diferencia de que aquí hemos sido más diligentes.

———

Se ha propuesto á la Diputación provincial la creación de una escuela de ciegos, en la que los que sufran esta desgracia podrán aprender música principalmente, y las niñas las labores propias de su sexo.

———

El lunes pasado salió de esta villa con dirección á Madrid, nuestro querido amigo el aventajado joven D. Aureliano Fernández y Rodriguez despues de haber permanecido unos dias al lado de su apreciable familia.

También marcharon el mismo dia para Oviedo D. Ubaldo Fernández Villamil, D. Juan Fernández Lavandera y D. Miguel Estrada, diputado provincial.

Les deseamos á todos feliz viaje.

———

Es casi seguro que hácia últimos de este mes vendrá á esta provincia el célebre socialista Pablo Iglesias, con objeto de dar una conferencia en el Circo-Teatro de Oviedo, y organizar el partido socialista en Gijón.

———

Los viejos marinos de la costa Cantábrica, dicen que no recuerdan haber conocido desde hace muchísimos años, un invierno como el actual, en el que tanto se deje sentir la escasez de la pesca.

En cambio y desgraciadamente los siniestros marítimos cubren de luto pueblos enteros, cuyo sostenimiento pende de la industria pesquera.

———

Ha sido nombrado administrador Subalterno de Hacienda de Luarca, D. Manuel Diez y Más, que lo es de Baena, en Córdoba.

———

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Coaña, por renuncia del que interinamente la desempeñaba.

La plaza está dotada con el sueldo de 1.749 pesetas, y los que deseen ocuparla deben presentar sus instancias documentadas á aquel Ayuntamiento dentro del término de 30 dias contados desde el en que se anuncie la vacante en el *Boletin Oficial* de la provincia.

———

En la nueva combinación de prelados que se anuncia, se indica con grandes probabilidades para la silla de Santiago á nuestro distinguido paisano, tan apreciado en toda la provincia, Ilustrísimo Sr. D. Valeriano Menéndez Conde, obispo de Tamasso y auxiliar de Toledo, quien cuenta en la diócesis de Compostela con general estimación por sus virtudes y talento.

No hay para qué decir cuánto desearíamos que se confirmase tan grata noticia.

———

Han pasado á informe del Sr. Ingeniero jefe de Montes, las diligencias de denuncia instruidas contra José Barrero y Domingo Príncipe, de la Braña del Cabanín, por pastoreo abusivo en la parte acotada de los montes "Pedredos," "Lagos," "Mullidos" y "Tres Valles," en Bárcia.

———

En atención á la renuncia presentada por el actual director de la banda musical de esta villa, la sociedad que lleva por nombre *La Lira*, acordó en su última sesión anunciar la vacante de dicha plaza, que será provista por concurso entre los solicitantes el dia 15 del próximo mes de Febrero con la dotación al profesor que sea elegido de 1.500 pesetas anuales; pudiendo éste tambien contar con algunas cantidades eventuales aparte de su sueldo.

Los aspirantes deberán reunir las siguientes circunstancias:

1.ª Haber dirigido banda ó acreditar tener aptitud para ello.

2.ª Tener bastantes conocimientos de piano, para tocarlo y enseñarlo.

3.ª No ser de edad menor de 30 años, ni mayor de 60.

4.ª Acreditar debidamente su buena conducta social.

Las solicitudes y documentos que deberán acompañarlas, se dirigirán al Sr. Presidente de la sociedad musical "La Lira." Luarca.

Al mismo señor pueden dirigirse los que deseen más datos ó informes respecto al particular.

EDICTO.

Don Severiano Martinez Montenegro, Administrador interino de la Subalterna de Hacienda de Luarca.

Hago saber: que debiendo procederse por la Junta pericial y comisión de evaluación á la rectificación de la riqueza rústica, colonia y urbana, que há de servir de base para el repartimiento de la contribución territorial en este distrito para el año de 1892-93, los contribuyentes tanto vecinos como hacendados forasteros que deseen hacer alteración en el capital imponible pueden presentar las respectivas altas y bajas en la Intervención de esta Admon. desde el dia 8 del actual al 8 de Febrero, pasado el cual no se admitiran mas alteraciones.

Luarca, 2 de Enero de 1892.

Severiano Martinez.

Luarca.—Imp. de Ramiro P. del Rio.

(c) Ministerio de Cultura 2006

ANTILLAS,

NEW-YOK.

VERACRUZ,

COSTA FIRME,

COLON Y FILIPINAS.

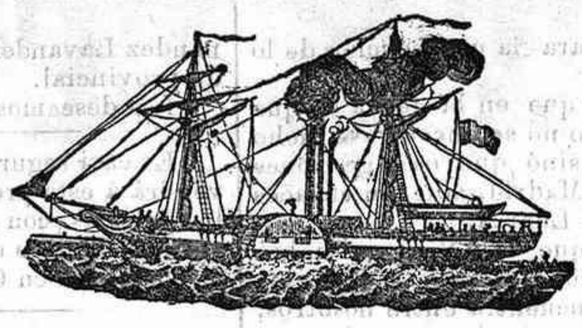

MONTEVIDEO,

BUENOS-AIRES,

FERNANDO POO

Y

MARRUECOS.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA

TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico, tres salidas mensuales en los dias 10, 20 y 30.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, haciendo antes las de Liverpool y El Havre.

El vapor-correo

REINA MARIA CRISTINA.

Su Capitán, D. José María Gorordo.

Saldrá de Santander el dia 20 de Enero.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en la Habana á otro vapor de la misma compañía.

Para más informes: en Gijón, D. Oscar Olavarría; en Santander, D. Angel B. Pérez y Comp.ª, y en Coruña, D. Eusebio da Guarda.

En Luarca, D. Wenceslao Portal.

EL SIGLO.

WENCESLAO PORTAL.

(CASA FUNDADA EN 1796).

En este antiguo y acreditado almacen de tejidos, quincalla, paquetería, juguetes, etcétera, se recibió el surtido completo de verano, y su dueño deseando disminuir las grandes existencias que hoy tiene, ofrece al público grandes rebajas, especialmente en paños, mantonería, chalecos de punto, paraguas zapatos, zapatillas, etc.

Tambien se recibió un completo y variado surtido de objetos de escritorio, tinta de copias y común, papel pautado, continuo, hilo y música; libros de escuelas blancos y rayados en todos tamaños y formas, calendarios americanos en todos tamaños y variados caprichos.

Trajes de paños hechos á medida, desde 22 pesetas en adelante.

GRAN OCASION.

Gorras á real y 7 *perrinas.*

EL FIRMAMENTO.

GRAN COMERCIO,

DE FERRETERIA, LAMPISTERIA, QUINCALLA, CRISTALES Y PINTURAS

DE

E. REMIOR,

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA UNIÓN.

En dicho establecimiento hallarán siempre un completo y variado surtido en todos los artículos correspondientes á las clases arriba citadas, así como sillas de todas clases, mecedoras y sofás de regilla, camas inglesas y del país, gergones metálicos, muebles, etc., todo á precios sin competencia.

Depósito de máquinas de coser, NAUMAN, las mejores del mundo, pues no tienen rival.

Gran taller de hojalatería, montado con los mejores adelantos de la época, por lo que se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo, así como el de lampistería y mecánica.

VAPORES TRASATLANTICOS.

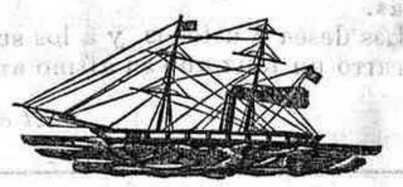

DE

Pinillos, Saenz y Compañía.

Para la Habana y Matanzas.

Saldrá de la Coruña el 9 de Enero de 1892 el magnífico vapor español de gran porte

Miguel M. Pinillos.

Capitan, D. ILDEFONSO DIEZ.

Admite carga y pasajeros, á los qne ofrece un esmerado trato, según costumbre, con pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Para más informes dirigirse á su Agente

D. Nicandro Fariña,

Sanchez Bregua, 4,

La Coruña.

O al Sub-agente en Luarca

Don Wenceslao Portal.

Compañía de las Mensajerías Marítimas.

PAQUETES CORREOS FRANCESES.

SALIDA DE LA CORUÑA EL DIA 30 DE CADA MES.

Estos vapores conducen oficialmente la correspondencia.-El 14 de Diciembre de 1891 saldrá de este puerto para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, (sin cuarentena) el vapor

ORTEGAL.

Admite carga y pasajeros de Cámara y Entrepuente.

De las condiciones informarán: en la Coruña, los Agentes de la Compañía, señores Herce y Compañía, y en Luarca el Subagente D. Wenceslao Portal.

IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN

DE

RAMIRO PÉREZ DEL RIO

CALLE DE URÍA, NÚMERO 1

LUARCA (ASTURIAS).

Las grandes existencias de impresos que siempre tiene esta casa para Aduanas, Ayuntamientos, Registros de la propiedad, Direcciones de Sanidad, Recaudadores, Comandancias, Compañías de la Guardia civil y Carabineros, le permiten que los pedidos sean servidos á vuelta de correo.

Igualmente se encarga de hacer cuantos trabajos se le confíen con la limpieza que tanto años há tiene acreditada, como son: esquelas de defunción, facturas, prospectos etc., etc.

(c) Ministerio de Cultura 2006